Guayaquil 18 de Abril del 2011

Señores Accionistas de:
PATRISA S.A.

He examinado el estado de situación financiera de la compañía **PATRISA S.A.** al 31 de Diciembre del 2.010 y el estado de resultados por el período de doce meses terminados en esa fecha.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoría que considere necesarios para las circunstancias.

Como parte del examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro talonario de Títulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes. He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía y de terceros, y determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la Administración son adecuadas.

En el desarrollo de mis labores, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios, en el Art., 321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Dejo constancia de la colaboración de los Administradores y empleados de la compañía.

Evalué el sistema de control interno contable de **PATRISA S.A.** tal como es requerido por las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Bajo tales normas, mi evaluación es establecer la existencia de bases confiables que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de Auditoría que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

En mi opinión, el sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

Los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PATRISA S.A.** al 31 de Diciembre del 2.010 de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.

Jaime Enrique Rivas Narváez
COMISARIO
C.I # 0700725567 Telef. # 2191736
CPA Registro #22715

Wm.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
26 ABR 2011
Norma Ledeño C
GUAYAQUIL